

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

9/10/11/12

La Paz, 1 de febrero de 2024 P.I.E. N° 249/2023-2024

Hermano: Luis Alberto Arce Catacora **PRESIDENTE** ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Hermano Presidente:

Presente. -

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Erik Morón Osinaga, quien solicita al Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe, sobre la existencia de una denuncia en la República del Perú, de una empresa peruana (Andean Sky) contra TAB - Transportes Aéreos Bolivianos por 2.6 millones de dólares. Adjunte documentación de respaldo. ---2. Informe, sobre la existencia de una bodega de la aeronave del TAB - Transportes Aéreos Bolivianos en la República del Perú y qué persona natural o jurídica estaría administrando la mencionada bodega, especifique la información en relación al personal de bodega, contratos suscritos con la administración de dicha bodega, montos de contrato y cuál es la finalidad del funcionamiento de dicha bodega. Adjunte documentación de respaldo. ---3. Informe, quién es la persona encargada del TAB - Transportes Aéreos Bolivianos en Miami, especifique cuántos años funge en ese cargo, cuál es el monto por la remuneración recibida, bajo qué modalidad fue contratada esa persona y por cuánto tiempo es la contratación o designación. Adjunte documentación de respaldo. ---4. Informe, qué empresas fueron las encargadas de realizar mantenimientos a la aeronave del TAB - Transportes Aéreos Bolivianos, desde la gestión 2015 a la fecha. Especifique nombre o nombres de las empresas, si los mantenimientos incluían la provisión de repuestos, detalle la información por cada solicitud de mantenimiento gestionada. Adjunte documentación de respaldo. ---5. Informe, cuál es la relación de las empresas Transcaribean, Centurión o Sky Lease con TAB --Transportes Aéreos Bolivianos, especifique la información sobre cualquier tipo de relación contractual con las empresas mencionadas. Adjunte documentación de respaldo".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima

y respeto.

Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández PRIMER SECRETARIO CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL